



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUC



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 11769

Fecha: 14-12-2018 13:58

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOTERCERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DIFUNDIR SU ACTIVIDAD REGULATORIA EN CONSONANCIA CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE ESPAÑA PARTICIPA Y LAS EVALUACIONES QUE OBTIENE."

Adjunto se remite respuesta a la Resolución decimotercera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 11771

Fecha: 14-12-2018 13:59

ASUNTO: RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOTERCERA APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: "EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DIFUNDIR SU ACTIVIDAD REGULATORIA EN CONSONANCIA CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE ESPAÑA PARTICIPA Y LAS EVALUACIONES QUE OBTIENE."

Adjunto se remite respuesta a la Resolución decimotercera, adoptada por la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso de los Diputados, con relación al Informe Anual del CSN del año 2016.

Madrid, a 13 de diciembre de 2018

Presidente

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN DECIMOTERCERA, APROBADA POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2018, AL INFORME ANUAL 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN), SEGÚN LA CUAL: *“EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS INSTA AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR A DIFUNDIR SU ACTIVIDAD REGULATORIA EN CONSONANCIA CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LOS QUE ESPAÑA PARTICIPA Y LAS EVALUACIONES QUE OBTIENE.”*

El CSN participa muy activamente en los organismos internacionales en los que se desarrollan normas y estándares para su posterior aplicación por los organismos reguladores de los Estados Miembros.

Desde su constitución hace ya más de 20 años, el CSN ha estado presente en el Comité Asesor de normas del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) y en los comités temáticos que dependen de él y que elaboran las correspondientes propuestas relativas a instalaciones nucleares, protección radiológica, residuos radiactivos, transporte, emergencias y protección física.

Muchas de esas propuestas son adoptadas como vinculantes por los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) a nivel del Grupo Europeo de Reguladores de Seguridad Nuclear (ENSREG), que actúa como grupo de expertos asesor de la Comisión Europea, que los hace suyos como niveles de referencia para la armonización de la regulación de los Estados Miembros pertenecientes a la UE.

Igualmente, España participa en la NEA/OCDE y el CSN tiene representantes en el Comité de Dirección y en la mayoría de los comités permanentes de Comité de Actividades Reguladoras Nucleares, Comité de Seguridad de Instalaciones Nucleares, Comité de Protección Radiológica y Salud Pública, Comité de Gestión de Residuos Radiactivos, Comité de la Agencia de Energía Nuclear (CNRA, CSNI, CRPPH, RWMC, NSC, LAC...) así como el Comité de Decommissioning and Legacy y en diversos grupos de trabajo constituidos bajo el mandato de los Comités.

El CSN elabora informes sobre cada una de las reuniones de asistencia a estos grupos en las que participan y transmite los resultados de las mismas a los titulares de las instalaciones y a los agente interesados. De esta manera, los diferentes sectores puedan anticipar los nuevos requisitos reguladores que les serán de aplicación una vez transpuestos o recogidos en normativa nacional.

El Consejo de Seguridad Nuclear cuenta con diversos medios y mecanismos para satisfacer la Resolución Parlamentaria y que están sometidos a un proceso de mejora continua, con el objetivo de seguir dando cumplimiento a la importante labor de difundir a la sociedad, las actividades internacionales en las que el CSN participa, así como, compartir y aplicar los resultados y conclusiones que emanan de los grupos de trabajo internacionales, en el plano multilateral y bilateral, como parte del compromiso de esta institución con la mejora continua de los objetivos de seguridad a nivel global.

Las actividades internacionales del CSN

La Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, encomienda a esta institución mantener relaciones oficiales con organismos similares extranjeros, participar en organismos internacionales con competencia en temas de seguridad nuclear y protección radiológica y asesorar al Gobierno respecto de sus compromisos con otros países u organismos internacionales en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

El vigente Plan Estratégico 2017-2022 del CSN, incluye como instrumento para la consecución de los objetivos estratégicos de la organización, el mantener una relación y presencia activa en los organismos y foros de reguladores internacionales, y mantener relaciones bilaterales con organismos reguladores análogos, para fomentar e incorporar las mejores prácticas reguladoras y el intercambio de experiencias que posibilitan el aprendizaje y la mejora continua del CSN en el cumplimiento de su misión.

En línea con estos compromisos y obligaciones, uno de los objetivos del CSN es la participación activa en foros internacionales, en los que se discuten o deciden cuestiones relacionadas con las competencias del CSN, así como en actividades conjuntas e intercambio de información y experiencias con otros organismos reguladores a nivel internacional.

Las actividades internacionales del CSN se desarrollan en dos planos diferentes, el multilateral a través de organismos, instituciones, asociaciones y foros internacionales y el bilateral, a través de acuerdos de cooperación técnica y colaboración con instituciones homólogas.

La actividad primordial en el ámbito de las relaciones multilaterales internacionales, está constituida por la participación del CSN en los órganos de dirección, comités y grupos

de trabajo de diversos Organismos Internacionales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Agencia de Energía Nuclear (NEA/OCDE), así como, en el marco de las instituciones de la Unión Europea (UE). Asimismo, el CSN colabora con instituciones internacionales no gubernamentales, como la Comisión Internacional de Protección Radiológica (ICRP) o con el Comité Científico de Naciones Unidas sobre los efectos de las radiaciones (UNSCEAR)

El CSN participa en actividades relativas al cumplimiento de los compromisos contraídos por el Gobierno de España, como parte contratante de las siguientes Convenciones internacionales:

- Convención sobre Seguridad Nuclear.
- Convención Conjunta sobre seguridad en la gestión de los residuos radiactivos y del combustible gastado.
- Convención sobre Protección Física de los Materiales Nucleares.
- Convenio OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste.
- Convención sobre Pronta Notificación de Accidentes Nucleares.
- Convención sobre Asistencia Mutua en caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica.

Por otro lado, el CSN participa en los siguientes grupos y asociaciones de reguladores nucleares:

- Asociación Internacional de Reguladores Nucleares (INRA).
- Asociación de Reguladores Nucleares Europeos (WENRA).
- Asociación Europea de Autoridades de Control Radiológico (HERCA).
- Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO).
- Asociación Europea de Reguladores de Seguridad Física Nuclear (ENSRA).

En cuanto a las relaciones bilaterales, el CSN tiene suscritos acuerdos, y mantiene actividades en los campos de seguridad nuclear, protección radiológica y gestión de residuos con numerosos organismos homólogos, a través de las cuales obtiene información de interés regulador e intercambia experiencia y prácticas reguladoras, así como lecciones aprendidas en el ejercicio regulador.

Medios de información pública y difusión externa de las actividades internacionales del CSN

El informe anual del CSN al Congreso de los Diputados y al Senado, es el mecanismo fundamental para difundir el progreso de las actividades internacionales del CSN.

El CSN remite anualmente a las Cortes Generales, así como a los parlamentos autonómicos de las CC.AA. que cuentan en su territorio con instalaciones nucleares, un informe detallado de sus actividades. Asimismo, y como parte de las relaciones con las Cortes Generales, el CSN da respuesta a iniciativas parlamentarias (preguntas orales y escritas, proposiciones no de Ley, etc.), y cumple con las resoluciones emitidas a los informes anuales.

La web institucional del CSN incluye, de manera muy destacada, una sección dedicada a las actividades internacionales, donde se describen todas las actividades y foros internacionales en los que el CSN participa.

La web institucional del CSN sirve como medio, asimismo, para la publicación de los informes anuales y los informes nacionales derivados de las obligaciones ligadas a la participación en convenciones y tratados internacionales, al cumplimiento de directivas comunitarias y a la participación en misiones de revisión entre pares, desarrolladas en el ámbito internacional.

Por último, la web institucional del CSN también sirve para publicar noticias y reseñas, relativas a las actividades internacionales de relevancia en las que participan los altos cargos del organismo.

Aquellos resultados, compromisos y consensos relevantes que se alcanzan en el plano internacional, se trasladan a los regulados y otras partes interesadas de la manera oportuna (instrucciones técnicas complementarias, grupos interministeriales, comités de información en los entornos de las centrales nucleares, comité asesor para la información y participación pública, reuniones sectoriales y comités de enlace).

Numerosos ejercicios de revisión inter pares de carácter internacionales (reuniones de revisión de las Convenciones y pruebas de resistencia, planes de acción nacionales post-Fukushima, intercomparación de la aplicación de los niveles de referencia de seguridad de WENRA, misiones de revisión internacionales del OIEA, revisiones temáticas de seguridad al amparo de las Directivas EURATOM, etc.) implican la participación de varios actores o instituciones en el ámbito nacional.

En este caso, se establecen grupos de coordinación nacional con todas las instituciones involucradas en el proceso y, en todo caso, tanto los informes nacionales como los resultados de dichos procesos (evaluaciones, informes finales y de seguimiento) se publican activamente en la página web institucional del CSN, así como en otras páginas de acceso libre MITECO, ENSREG, WENRA, HERCA, OIEA, etc.).

Por último, el CSN desarrolla un amplio abanico de actividades, orientadas a la difusión sus funciones, tales como la organización de conferencias, seminarios y actividades de formación y una extensa actividad editorial que incluye la edición de la revista Alfa, Revista de Seguridad nuclear y Protección Radiológica.

Además, el CSN dispone de un Centro de Información interactivo que acoge un número muy significativo de visitas (recientemente ha superado los 130.000 visitantes, procedentes en su mayoría de centros de enseñanza y delegaciones institucionales nacionales e internacionales).

Todas las actividades anteriores del organismo regulador incluyen frecuentemente referencias a actividades internacionales.

Difusión interna y coordinación de las actividades internacionales en el CSN

A efectos de planificación, el sistema de gestión del CSN dispone de una herramienta que es el llamado Plan Anual de Trabajo (PAT).

Dicho documento contiene un anexo donde se incluye información relativa a la previsión de las actividades internacionales que el CSN acometerá en el año en curso, cuya compilación de información corresponde al Gabinete Técnico de la Presidencia, con la contribución de todas las unidades organizativas del CSN.

Al final de cada semestre, se actualiza el estado de las actividades internacionales planificadas, completadas o pendientes.

Por último, el cuerpo del PAT también incluye unas actividades destacadas para el año en curso de carácter internacional, de cuyo seguimiento se da cuenta, en los informes periódicos de seguimiento de dicho documento de gestión.

Todas las actividades de cooperación al amparo de acuerdos bilaterales, ya sean de carácter técnico o institucional, se coordinan desde la Asesoría de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico de la Presidencia, lo que permite dotar de una

consistencia y seguimiento adecuados a los programas y actividades de cooperación bilateral con reguladores de interés estratégico (p. ej. Estados Unidos, Francia o Japón).

Desde esta unidad, se mantiene puntualmente informadas a las unidades organizativas del CSN que estén involucradas en cada una de las actividades particulares. De esta manera, todas las personas del CSN involucradas en trabajos bilaterales pueden presentar o responder a iniciativas bilaterales, a través de un punto de contacto único y de una forma coordinada como organización, impulsándose así los mismos objetivos.

Del mismo modo, antes y después de la mayoría de las reuniones y comités de grupos directores, de los que a su vez, dependen grupos de trabajo en los que participa el personal del CSN, a nivel técnico, se organizan reuniones de coordinación entre los representantes del CSN en los comités de dirección y los grupos de trabajo correspondientes (p. ej. Comités y reuniones plenarias de WENRA, HERCA, Comités directores de la NEA, etc.).

Todas estas actividades de coordinación interna, contribuyen decisivamente a divulgar los resultados de las actividades bilaterales y multilaterales dentro del CSN, y a abordar las actividades e impulsar los intereses de la institución de una forma coordinada.

Las labores de coordinación y divulgación a nivel interno descritas anteriormente, son similares en otras actividades internacionales, tales como, los numerosos ejercicios de revisión entre pares (convenciones y convenios internacionales, pruebas de resistencia, planes de acción nacionales post-Fukushima, intercomparación de la aplicación de los niveles de referencia de seguridad de WENRA, misiones de revisión internacionales, revisiones temáticas de seguridad al amparo de la Directiva de Seguridad Nuclear, etc.).

A nivel interno en el CSN, todas las reuniones internacionales están sujetas a la redacción de un informe de asistencia por parte del participante en la misma. Estos informes contienen información sobre el grupo de trabajo o evento internacional, los participantes, la descripción de la reunión y sus principales conclusiones, así como la valoración de la actividad en relación con la misión y objetivos del CSN.

Todos los informes se publican en la red interna del CSN (intranet), siendo accesible para todo el personal del organismo. Además de los informes, sus autores ponen a disposición de toda persona interesada la documentación y presentaciones de las reuniones, en esta misma intranet.

En algunos casos, existen incluso espacios de red compartidos y aplicaciones corporativas destinadas a compartir internamente la información de actividades internacionales que impliquen un gran volumen de información (convenciones, misiones internacionales, HERCA, grupos directores de la NEA, etc.).

Por último, en el año 2018 es destacable la acogida por parte de España de una misión de revisión del OIEA, siendo en este caso y por primera vez, una misión combinada IRRS-ARTEMIS. Dicha misión se ha desarrollado en el mes de octubre de 2018, y han participado diferentes organismos nacionales tales como: MITECO, Ministerio de Sanidad, Enresa, MAEC y el CSN. Los resultados de esta misión fueron informados por el CSN en la 16ª reunión del Comité Asesor celebrada el día 16 de noviembre de 2018, así como a través de una Conferencia de Prensa celebrada el último día de cierre de la misión llevada a cabo en España.